

PARRAL, 1 6 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº: 933P+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) CARLA GAJARDO VASQUEZ, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	10.09.2015	10.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR DO MUNICIPAL DO POR ORDEN DEL ALCALDE AL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares Dirección de Obras

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

GAJARDO	VASQUEZ	CARLA ANDREA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.		
OBRAS		DIRECCION DE O BRAS
Dirección		Unidad
A la Sei	ñora Alcaldesa de la Comuna	de Parral, solicito Descanso Labora
de acuerdo a Cont	rato de Prestación de Ser	vicios a Honorarios vigente año
_2015		
Días hábiles solicitado	os: 01	
A contar desde el: DI	A 10 DE SEPTIEMBRE 2015	
Días pendientes: 4		
SERÉ REEMPLAZADO	O POR: _FABIOLA MENDEZ	RETAMAL
SERÉ REEMPLAZADO ORDINATION DIRECTOR R DE OBRAS R		
DIRECTOR R		120
()		
Vº Bº Jefe Direct	0	Firma Funcionario
		Firma Funcionario UNIDAD PERSONAL
		S UNIDAD & PERSONAL
	Nerval 7	Vo Be Unidad Personal
		* 1
Parral, 09, DE SEPTI	EMBRE DE 2015	